

COMUNICADO

El **Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)** informa a la ciudadanía que, en la sesión No. SO-043-2024, el Honorable Pleno de Comisionados del IAIP acordó, por unanimidad, que el Instituto suspenderá sus funciones durante el período comprendido del **lunes 23 de diciembre de 2024 al viernes 3 de enero de 2025**, como asuetos a cuenta de vacaciones. Las actividades se retomarán el **lunes 6 de enero de 2025**, en horario habitual de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Durante este período, los plazos legales de los procedimientos administrativos a cargo del IAIP quedarán suspendidos.

Es importante destacar que este receso no limita a la ciudadanía su derecho de realizar solicitudes de información pública a las instituciones obligadas, las cuales podrán gestionarse a través de la plataforma SIELHO.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros a lo largo de este año y reiteramos nuestro compromiso de garantizar el derecho humano de acceso a la información pública.

Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
Tegucigalpa M.D.C., 20 de diciembre 2024